



CONSORCIO DE
COMPENSACION

• DE SEGUROS •

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

NOTA INFORMATIVA SOBRE MÁS EPISODIOS DE TEMPESTAD CICLÓNICA ATÍPICA PRODUCIDOS EN EL PERIODO DE MAYO A AGOSTO DE 2018

Entre los meses de mayo y agosto de 2018 se han producido varias tormentas que han generado vientos fuertes y tornados en diversas zonas de la península ibérica. Conforme a lo previsto en la legislación del seguro de riesgos extraordinarios, se solicitaron informes a la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

Con fecha 12 de noviembre de 2018 el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) publicó una nota informativa en la que se incluían ocho episodios de tempestad ciclónica atípica (TCA) – seis en su modalidad de viento extraordinario y dos en la de tornado- que habían ya resultado constatados de acuerdo con la información de AEMET disponible hasta ese momento por el CCS.

La citada nota informativa, además, avanzaba que continuaban en estudio algunos fenómenos producidos en el mismo periodo de mayo a agosto que podrían dar lugar a algún episodio adicional de TCA y a la publicación, en su caso, de una nota informativa complementaria.

Una vez se han recibido nuevos informes de AEMET correspondientes a las tormentas pendientes de estudio, se ha constatado la ocurrencia de un episodio más de TCA en su modalidad de viento extraordinario y la ampliación de la zona de cobertura de dos de los episodios ya incluidos en la nota informativa de 12 de noviembre de 2018 (se incluyen en **color rojo** los nuevos municipios no incluidos en la mencionada nota informativa).

Fecha / Periodo	Descripción del episodio
1 de julio de 2018	TCA en los siguientes términos municipales de la provincia de Zaragoza: <ul style="list-style-type: none">- <u>Utebo (código INE 50272).</u>- <u>Zaragoza (código INE 50297).</u>- <u>Fuentes de Ebro (código INE 50115).</u>- <u>Longares (código INE 50143).</u>- <u>Osera de Ebro (código INE 50199).</u>
11 de julio de 2018	TCA en los siguientes términos municipales de la provincia de Zaragoza: <ul style="list-style-type: none">- <u>La Puebla de Alfindén (código INE 50219).</u>- <u>Zaragoza (código INE 50297).</u>- <u>Alfajarín (código INE 50017)</u>



Fecha / Periodo	Descripción del episodio
13 de julio de 2018	TCA en el término municipal de Tafalla (código <u>INE 31227</u>) de la provincia de Navarra.

El Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) comunica que indemnizará los daños que, como consecuencia del viento, hubieran sufrido durante los días citados los bienes asegurados y situados en dichos municipios.

La incidencia de estos episodios de TCA no justifica la aplicación del Convenio de colaboración de 14 de noviembre de 2011 sobre gestión de siniestros y de reembolsos derivados de los mismos firmado por Unespa, en representación de las entidades aseguradoras, y el CCS.

En consecuencia:

- a. Los asegurados que aún no lo hubieran hecho deberán comunicar sus daños a su entidad aseguradora para que sean atendidos por ésta, en lugar de hacerlo al CCS.
- b. El CCS reembolsará posteriormente a las entidades aseguradoras las indemnizaciones que hubiesen abonado a sus asegurados.

Las entidades aseguradoras podrán utilizar la vía telemática de solicitud de los reembolsos mediante el Servicio "SCCS" que se encuentra disponible a través de TIREA.

Madrid, 15 de enero de 2019